

Montevideo, 22 de setiembre de 2026.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sra. Ministra Lucía Etcheverry

Ministerio de Economía y Finanzas

Sr. Ministro Gabriel Oddone París

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Sr. Ministro Juan Castillo

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Sra. Ministra Fernanda Cardona

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Sr. Ministro Luis Alfredo Fratti Silveira

Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Ministro Mario Lubetkin

Presente

Asunto: Grave preocupación por paro por tiempo indeterminado en el Puerto de Montevideo.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, en nuestra condición de representantes de las navieras abajo firmantes, nos dirigimos a ustedes con el propósito de trasladar nuestra más profunda preocupación ante el escenario de extrema incertidumbre y parálisis que afecta a la terminal especializada de contenedores del puerto de Montevideo.

Como usuarios habituales y estratégicos de dicha terminal, observamos con alarma cómo el conflicto laboral ha derivado en reiterados paros por tiempo indeterminado. Las medidas adoptadas impiden garantizar un funcionamiento mínimo efectivo y eficaz de los servicios marítimos de contenedores en Uruguay.

En lo que va de este año, el Puerto de Montevideo acumula **más de 35 días con afectaciones operativas de diversa índole**. Por otra parte, las medidas de paralización que se han adoptado **a desde octubre del año pasado** han repercutido directa e indirectamente en el Puerto de Montevideo y su normal desarrollo a modo de ejemplo:

Ejemplos:

1. Severos perjuicios económicos y comerciales debido a la detención sorpresiva de actividades por la imposibilidad de movilizar la carga.
2. Las prolongadas demoras en Montevideo quiebran la continuidad y previsibilidad de las operaciones y están afectando a todos los actores de toda la cadena portuaria y logística regional en detrimento de los clientes finales.
3. El impacto directo de estas medidas impide que los embarques arriben a sus destinos según lo programado, vulnerando los compromisos asumidos ante exportadores, importadores, transportistas terrestres y demás integrantes de la cadena logística nacional y regional que dependen de la terminal especializada. Ello repercute de manera directa en el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por los distintos integrantes de la cadena logística frente a sus respectivas contrapartes, con el consecuente riesgo de generación de reclamos y contingencias en cadena.
4. Profundización sostenida de la pérdida de trasbordos, dañando severamente el prestigio internacional de Uruguay al ser percibido por los operadores globales como un enclave logístico inseguro e inestable poco confiable comercialmente.

5. Como consecuencia inevitable de las interrupciones operativas y de la imposibilidad de prestar el servicio con normalidad durante el paro, se han producido cancelaciones de los buques y cada naviera ha debido, de manera independiente y según las circunstancias de su respectivo servicio, gestionar alternativas para la descarga de las importaciones en puertos de la región con los impactos negativos de costos imprevistos y las complicaciones operacionales no previstas que se generan.

6. Riesgo para la continuidad de las fuentes de trabajo de quienes forman parte de la industria en Uruguay.

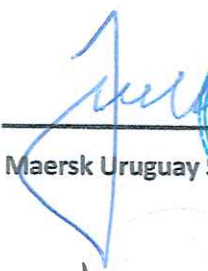
El perjuicio trasciende largamente a las empresas del sector; compromete la competitividad internacional del comercio exterior uruguayo y la reputación de su principal terminal especializada de contenedores.

Confiamos en la mediación activa de las autoridades para alcanzar una solución inmediata de fondo que restituya la previsibilidad al Puerto de Montevideo de forma que sea una opción confiable y segura para cualquier buque de contenedores.

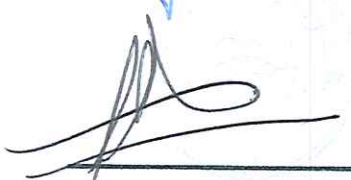
Nuestra escala económica es menor en comparación con los países costeros de la región; por ello, no podemos permitirnos desaprovechar ninguna oportunidad proyectando una imagen inadecuada, especialmente cuando los servicios y la logística representan una de nuestras principales fuentes de ingresos.

Por lo expuesto, solicitamos de manera urgente que se evalúe esta crisis con una visión global e integral a nivel país.

Agradeciendo desde ya su atención y pronta intervención, le saludan atentamente,

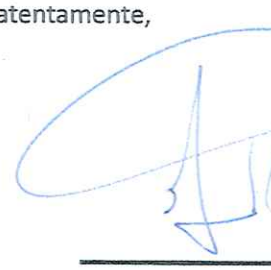

Maersk Uruguay S.A.




CMA CGM Uruguay S.A.


Hapag-Lloyd Uruguay S.A.

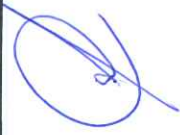
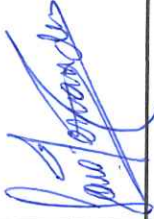
María Lina Urrutia
Hapag-Lloyd Uruguay
Business Administration Director


Ocean Network Express (Uruguay) S.A.




Cosco Shipping Lines (Uruguay) S.A.



Ministerio	Dirigido a	Fecha de entrega	Cedula	Nombre	Firma	Sello
Transporte y Obras Públicas	Sra. Ministra Lucia Etcheverry	24/9/26	4039991-6	José Cino Barcos		SECRETARIO GENERAL M.T.O.
Economía y Finanzas	Sr. Ministro Gabriel Oddone París	24 SEP 2026	4-88349-3	SARA FERNÁNDEZ		Sara Fernández Especialista Dirección General de Secretaría Ministerio de Economía y Finanzas
Trabajo y Seguridad Social	Sr. Ministro Juan Castillo	24/09/26	3694601-0	Andrés Garza		MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA MINISTRO
Industria, Energía y Minería	Sra. Ministra Fernanda Cardona	24 SEP. 2026	1728600-1	Andrés Garza		SECRETARIA MINISTRO
Ganadería, Agricultura y Pesca	Sr. Ministro Luis Alfredo Fratti Silveira		1730761-3	Fernando		24 SET. 2026
Relaciones Exteriores	Sr. Ministro Mario Lubetkin	24 SEP. 2026	50504654	Stefani Reyes		RELACIONES EXTERIORES DPTO. ADM. DOCUMENTAL Y ARCHIVO 24 SET. 2026